



Santiago, 18 de Enero de 2020

Declaración Pública

En el marco del Movimiento social que ha remecido al país desde el pasado 18 de Octubre, hemos visto con estupor e indignación la ola de violaciones a los DDHH que han sido víctimas principalmente los jóvenes de nuestro pueblo.

El actuar desmedido de Carabineros junto con la vulneración de sus propios protocolos institucionales ha significado la pérdida de cientos de ojos, múltiples lesiones, torturas y detenciones ilegales en todo el país.

Motivados por esto, fuimos la primera Federación de las 26 que componen la CONFUSAM en todo el país que creó una Comisión de Derechos Humanos justamente para velar y denunciar cualquier abuso que sea de nuestro conocimiento, mandato que recae también en los dirigentes de nuestras bases.

En este contexto, un grupo de dirigentes de San Bernardo se contactó con el encargado Jurídico de la CONFUSAM para consultar sobre la legalidad de que se realicen constataciones de lesiones por parte de personal de salud municipal en una Comisaría de esa comuna, entregando pruebas de esta acción, además de la admisión de las autoridades de la Corporación de este hecho.

Estos antecedentes fueron analizados por el Directorio Nacional y luego por el Directorio de la FREMESAM en conjunto con el Encargado Nacional de Jurídica y el abogado de la CONFUSAM realizando consultas en diversas instancias como el INDH, La Contraloría General de la República y la Fiscalía Nacional.

Todo este análisis llevó a concluir que los hechos denunciados eran graves y podían ser constituyentes de delito, por lo que éste Directorio decidió apoyar la decisión de la CONFUSAM de tomar acciones legales, lo cual se concreta cuando su Presidenta Gabriela Flores presenta ante el Juzgado de Garantía de San Bernardo una querrela contra todo quien resulte responsable de estos hechos el día 12 de Diciembre, la cual fue admitida para ser investigada el 16 de ese mes en curso.

Resulta necesario aclarar a nuestras bases que con esta acción no tiene por objeto un ánimo de persecución política ni de otro tipo, si no que busca determinar responsabilidades penales y evitar que irregularidades de este tipo se sigan repitiendo impunemente en otras partes del país.

Como Directorio de FREMESAM condenamos igualmente cualquier tipo de represalia u hostigamiento que puedan sufrir nuestras bases o sus dirigentes producto de esta querrela y -de ser necesario-, nos movilizaremos en su defensa tal y como lo hicimos en La Florida o en donde se nos ha necesitado.

Siempre recuerden que *“Si estás en CONFUSAM, no estás solo.”*

Arriba los que luchan.

Directorio FREMESAM